

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes... 1'75 pta.
Un trimestre... 5
Fuera de la capital, trimestre... 5'75
Extranjero, trimestre... 10
Número suelto... 0'10
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XIII

ALICANTE: DOMINGO 16 DE ENERO DE 1898

NUM. 3508

EL LIBERAL

DOMINGO 16 de Enero de 1898

CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

(Continuación)

Digo todo esto con el fin de restablecer el concepto verdadero de las cosas, y para que ideas producto de la impresión más que de la reflexión, de las que pueden aprovecharse elementos siempre dispuestos á la obra de desprestigio y demolición de lo existente, no sean parte á entibiar el celo del Ministerio público, haciéndole desmayar en los nobles empeños que, por propia iniciativa y por vigorosa excitación de mis antecesores, venía realizando con respecto á la institución del Jurado, encomendado en gran parte á su solicitud.

A los señores Fiscales, únicos representantes de la ley, incumbe en primer término su defensa. Los Tribunales la cumplen, juzgando con rectitud y propósito de acierto. Nuestro cometido es más amplio y complejo. Ostentamos aquella defensa, dentro y fuera del recinto de los Tribunales, cuando pedimos por escrito, cuando informamos de palabra, cuando impetramos el auxilio de otras Autoridades ó agentes, y cuando acudimos al terreno confidencial para preparar pruebas ó allegar antecedentes que sirvan de fundamento á nuestras pretensiones. No nos es permitido, en su virtud, contentarnos con lamentar los defectos que notamos ó los que nos hace notar la diligencia ajena. Si de algún modo se refieren á la ley, su observancia, á sus prestigios en lo concerniente á la administración de justicia, allí debe acudir el funcionario fiscal para que el defecto se corrija y la ley recobre su absoluto imperio.

Dicha opinión ó una parte de ella reflejada en la prensa, al preocuparse con ciertos verdicatos, es porque considera poco garantida la justicia penal en la parte encomendada al Jurado, por entender que obedece á insanos perjuicios, se deja impresionar por trabajos realizados con fines reprobados, se somete á exigencias de la amistad ó se presta á sollicitaciones y halagos de otro orden. Si las confabulaciones, los convenios, las ofertas ó las amenazas, cuando los haya, se pudieran acreditar, se prestaría un gran servicio á la causa del Jurado y de la sociedad, haciendo efectivas las responsabilidades criminales á que aquellos actos dieran lugar; pero de ordinario no suele ser tan fácil, como sería de desear, por la indole especial de esta clase de delitos. Hay, pues, que no descuidar el empleo de los medios posibles para evitar tales males ó corregirlos, y éstos no son ni pueden ser otros que el de la intervención del Ministerio público en todos los momentos y trámites relativos al Jurado, en cuanto la ley y disposiciones vigentes se lo consientan, sin desmayar jamás y atento siempre al bien de la institución, por el supremo motivo de ser una institución legal, con el propósito firme y decidido de utilizar los resortes de que dispone para obtener el fin principalísimo de que los designados por la suerte para formar tribunal en cada caso sean dignos, honrados, independientes, conocedores y fieles guardadores de los deberes del cargo.

Tres períodos hay en el Jurado, que son decisivos y de una influencia incontrastable en las demás operaciones, trámites y actos de su ejercicio: el de la formación de las listas, el de las recusaciones y el de las preguntas. El descuido, la negligencia en ellos, es de fatales resultados y de irremediables consecuencias, y á los mismos, por tanto, habrán de dedicar su atención más asidua los señores Fiscales, según les está repetidamente encomendado por esta Fiscalía en documentos que tengo á la vista. En vano se querrán corregir después los defectos que en esos períodos se cometen, porque si las listas no están bien depuradas, ó no se ejercita discretamente y á su tiempo el derecho de recusación, ó las preguntas á que han de contestar los jueces de hecho no se ajustan al espíritu y á la letra de la ley, en consonancia con la naturaleza del caso que se ventila y sus accidentes, se correrá el riesgo de sufrir desencantos y dolorosas sorpresas.

Cierto es que el Jurado es un mecanismo tan tanto complicado; pero cuando hay ajuste en las piezas de que aquél se compone, los resultados son admirables, porque humaniza la justicia penal, alejando de ella cierta preocupación del carácter de inflexibilidad con que se considera ejercida por los Jueces de derecho, los cuales, por hábito profesional, por deber y por devoción, parecen más esclavos de una regla fija y de una pauta inalterable; no da ocasión á que se experimenten infundados recelos que suele inspirar la Magistratura técnica por su derivación inmediata del poder que la nombró, de la conciencia de su dignidad á juzgadores y juzgados ó individualiza mejor el delito, favoreciendo al Jurado hasta lo pasajero y transitorio de sus funciones.

Por lo que á las listas respecta, es copiosa la doctrina y las enseñanzas de este Centro. Desde la moción que un ilustre Fiscal del Tribunal Supremo elevó á su Sala de gobierno, y que ésta aceptó, según se registra en la Memoria de 1893, página 106, hasta el Real decreto de 8 de Marzo último, dictado á excitación de la misma Fiscalía, cabe asegurar que no se ha cesado de circular instrucciones á los señores Fiscales para que, por su gestión, se creara un cuerpo de jurados susceptible de inspirar confianza á la sociedad que á tal honor les llama.

Entre otras recomendaciones, se hacía una muy insistente á los señores Fiscales, relativa á estrechar el vínculo de subordinación de los Fiscales municipales con los de las Audiencias, sus jefes inmediatos, para que ejercieran inspección y vigilancia directa, éstos sobre aquéllos, y evitar que las primeras listas, piedra angular sobre que descansa el edificio del Jurado, fueran una copia literal de las electorales, hechas sin formalidad alguna, y acaso confeccionadas á solas por el Secretario del Juzgado ó uno de sus escribientes, ó una mixtificación que sólo serviría para desnaturalizarlas eliminando de ellas á los más acomodados ó más influyentes, que prefieren la quietud y comodidad de su hogar á desempeñar un cargo expuesto á contraer odiosidades sin esperanza de recompensa alguna.

Es seguramente un gran paso dado en la materia lo que prescribe el artículo 1.º del Real decreto de 8 de Marzo. La formación de un padrón especial de Jurados, que anualmente se rectifique en consonancia con las alteraciones que durante ese tiempo se hayan producido,

constituye una innovación de trascendencia suma, porque facilita la gestión de los Fiscales municipales y simplifica las operaciones de las Juntas respectivas. Las ocultaciones y las eliminaciones ó inclusiones indebidas ya no tendrán justificación ninguna y se pondrá de relieve, en el orden que corresponda, la responsabilidad á que den lugar lo mismo las negligencias que las complacencias y favores.

De nada, sin embargo, aprovecharán los recursos ideados por el Poder público para llevar al Tribunal popular unos juzgadores independientes y dignos por medio de la acertada y cuidadosa confección de las primeras listas, si se miran las nuevas disposiciones con el desdén con que se acogieron las anteriores. Si el padrón especial de Jurados se toma como un mero trámite burocrático ó como un expediente más de los muchos que embarazan nuestra complicada administración, entonces habría que renunciar á toda esperanza de mejoramiento.

Para que eso no suceda, para que los Fiscales municipales, en quienes de ordinario no concurren las circunstancias de celo y entusiasta adhesión al servicio público, por ser la mayor parte legos y por lo precario de sus cargos, respondan á lo que de ellos haya derecho á exigir, es preciso que los señores Fiscales de las Audiencias les dirijan y exciten continuamente, siquiera no se me oculte, como no se ocultaba á mis antecesores, que por las circunstancias indicadas y otras que no hay para qué mencionar, el impulso que se dé á la función de dichos Fiscales municipales no ha de asegurar en todos los casos un éxito lisonjero. Esto, no obstante, no hay más remedio que intentarlo y mantenerlo con perseverante energía, si no se quiere abandonar una empresa en la que venimos obligados á cooperar con afanosos sollicitud; y de esta manera nos quedará la íntima satisfacción de haber prestado á la causa de la sociedad un servicio más de los innumerables que abrilantan la historia del Ministerio fiscal.

Nos encontramos precisamente en la época en que los Ayuntamientos de toda la Nación han de llenar las hojas de empadronamiento especial de Jurados y remitirlas á las Juntas municipales para que éstas puedan cumplir, en la primera quincena del presente mes, de que ordenan los artículos 14, 15 y 16 de la ley de 20 de Abril de 1888, como así lo establece el art. 1.º del anunciado Real decreto.

La ocasión, por tanto, es la más abonada para que V. S. se dirija á los Fiscales municipales de esa provincia á fin de averiguar si todos los Ayuntamientos han llenado esa formalidad, remitiendo las hojas formadas con arreglo al modelo que oportunamente se circuló. Las noticias que acerca del particular le comuniquen los expresados Fiscales municipales darán la pauta de las instrucciones que les habrá de transmitir, al objeto de que, por ignorancia ó por reprensible apatía, no se malogre el pensamiento del Poder público, al propio tiempo que V. S. levanta acta de las resistencias que se opongan al cumplimiento de ese deber, para imponer el correctivo que la importancia del caso demanda.

De las facilidades ó dificultades que se ofrezcan, de los inconvenientes que sobrevengan y de las medidas que adopte, habrá de hacer V. S. expresión de la Memoria que redactará en el período y con sujeción á lo prevenido en

el art. 15 de la ley adicional á la orgánica, para que esta Fiscalía pueda, á su vez, informar en sazón oportuna al Gobierno de S. M.

No hablaré de las demás listas que se forman en las cabezas de partido judicial y en las Audiencias, porque remitidas en la ley á época todavía lejana, me propongo esperar á que esa época se aproxime para ocuparme de ellas. Entretanto, no debemos perder de vista todas y cada una de las disposiciones del referido Real decreto de 8 de Marzo, obra á que el Ministerio fiscal prestó su concurso con sus informes, con sus advertencias y con el fruto de su experiencia, consignados en consultas y documentos de que este Centro ha dado conocimiento al Gobierno.

Desde que se implantó el Jurado se, notó la escasa intervención que la ley concedía á nuestro Ministerio en las operaciones preliminares á la constitución del Tribunal y hasta la preferencia absoluta en la Junta del partido, que tiene una misión tan importante, como es la de depurar las listas municipales; preferencia á que no es fácil encontrar explicación satisfactoria. Si no se formularon quejas, se hicieron observaciones dirigidas á evidenciar que no era posible ejercer influencia para evitar los defectos que se lamentaban, cuando se nos despojaba de los medios eficaces para procurar conseguirlo. La insistencia en la observación surgió sus naturales efectos.

No era dable concedernos una intervención directa, porque eso equivalía á modificar la ley; pero se nos provayó de recursos indirectos, discretos y sabiamente escogitados. El Real decreto en cuestión es una concesión al Ministerio fiscal y una deferencia á sus indicaciones. A este honor hemos de corresponder, extremando, si es preciso, nuestro celo, para justificar que nuestras peticiones eran razonables, y que, otorgándolas, se procura satisfacer necesidades evidentes y no ficticias.

Relativamente á la recusación, que es otro de los puntos cardinales según se ha dicho, en materias de Jurado, también hay en la colección de Memorias de esta Fiscalía, repetidas instrucciones y consejos á los señores Fiscales de las Audiencias, que éstos, de seguro, tienen muy presente y en debida ejecución. Dos son las situaciones procesales en que la recusación se puede utilizar por el Ministerio fiscal: una, al verificarse el sorteo para la designación de los jurados y de supernumerarios que han de actuar en el cuatrimestre; y otra, al dar principio las sesiones del juicio y sortearse los 12 jurados y 2 suplentes que han de formar el Tribunal. En la primera se ejercita el derecho alegando causa; en la segunda sin ella; y aquí tengo que aludir de nuevo al decreto de 8 de Marzo que, con sus acertadas disposiciones, permite que los Fiscales tomen parte activa y fructuosa, en actos á que antes sólo podían acudir con carácter formulario y casi como meros espectadores.

Al establecer el art. 17 de dicho Real decreto que los Jueces remitan copias de las listas que forman las Juntas de partido á los Fiscales de las Audiencias y que éstos pidan noticias á las Autoridades locales, funcionarios y entidades que ofrezcan garantía de una información imparcial, acerca de las condiciones de los que figuran en las referidas listas, abre más amplios horizontes á la acción del Ministerio público y pone en sus manos un resorte de fuerza

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor «PAULINE»

Saldrá de este puerto para Rouen el 25 del actual, admitiendo carga para Paris Bercy.

Vapor «BERYL»

Saldrá de este puerto para Rouen el 20 del actual, admitiendo carga para Paris Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sros. MOLL Y GOROMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

naba la sala con su admiración. *Apuntaba*, hablando técnicamente, con una suerte particular.

—¡Eso es bailar! exclamaba recostándose en su palco. ¡Qué cabriolas, qué trenzados! Que aprendan las otras, con sus pantorrillas de algodón. ¡Valiente hartazgo de pati-zambas, que no saben más que intrigar para obtener los primeros papeles! ¡Si eso da compasión!... Bien se conoce que sólo bailan para dar gusto al director. ¡Bravo, bravo! ¡Hé ahí unos aplausos bien merecidos! ¡Bravo, bravo, bravo, bravo, bravo! ¡Qué bien bailado está eso! ¡Bravo!

Esta benevolencia de Malvina se extendía por supuesto á todos los artistas suscriptores al *Aspid*. En sus excursiones al seno de los bastidores había logrado recoger suscripciones que en vano hubiera sido aguardarlas en la oficina del periódico. ¡Con qué vigilante atención observaba á su clientela! ¡Cuánta adhesión les mostraba en todas ocasiones! Más de una vez en un teatro lírico nos recordó nuestro deber, diciéndonos: «¡Silencio, señores, que es un suscriptor el que canta!» Esta atención se marcaba en todo. Ella recogía las quejas de su pequeño rebaño de artistas, y nos obligaba á ser su eco. Tenía constantemente nuestro celo despierto, y cuidaba de advertirnos si á fulano se le desatendía, si las cualidades de zutano no eran suficientemente apoyadas. Los epítetos que se usaban para con ellos eran siempre demasiado fríos, y hablando como ella, no se les *calentaba* suficientemente. Al cabo de dos meses de ejercicio, llegamos á comprender que nuestro verda-

Ernest. Es preciso confesar que Valmont tiene una pluma preciosa.

—Después de la tuya, Saint-Ernest, replicaba Valmont. Tú estilo tiene no sé qué suavidad, qué gracia, qué fluidez...

—¡Y olvidais á nuestro director! reponía Max. Ahí teneis un hombre que está destinado á hacer una revolución en el periodismo literario. En él se encuentra la gracia de Juan Pablo, unida á la finura de Sterne; *Tytania* y *Caporal Trim* en una sola pieza. Es un loquero por la expresión y un hegelista por el pensamiento. Admirad la conclusión de su soneto.

De una reina teneis el noble porte, y en fin, para acabar, bella Fifina, cuando os faltase un porvenir, un norte, con vuestra blanca piel y espalda fina merecírais mil veces ser Delfina.

—¡Esto es soberbio! exclamó la redacción á la redonda. Si se puede sostener este tono, tendremos veinte mil suscriptores antes de un mes.

«Yo entré en el momento en que el entusiasmo llegaba á su colmo. Proponíase aprovechar la bella posición que acababa de tomar *El Aspid* para reducirlo todo á cenizas y hacer capitular al gobierno. Max aseguraba que cuatro artículos suyos harían al ministerio entrar en negociaciones. Saint-Ernest quería que el director de la Opera viniese á pedir misericordia antes de veinticuatro horas. El mismo Valmont se defendía mal contra el arrebato general, y parecía convenir en que

EL MOTIN DE LA HABANA

Origen del suceso

Habana 13.

Con toda imparcialidad y con gran detalle voy a referir lo que juzgo causa de los penosos acontecimientos de la Habana, porque entiendo que en este asunto, tanto ó más que las noticias y pormenores del suceso, importa conocer los motivos que han provocado esta situación.

Una parte de la prensa, en la que se distingue *El Reconcentrado*, periódico de reciente creación, viene hace tiempo sosteniendo una campaña muy dura contra cuantos ejercieron autoridad, especialmente contra el general Weyler, el exgobernador civil de la Habana Sr. Porrúa, y contra el comandante Sr. Fonsdeviela.

Quejábanse las gentes de los ataques verdaderamente inusitados que *El Reconcentrado* publicaba, y nadie tomaba medidas contra este diario. Limitóse el general Blanco á prohibir de un modo terminante los ataques al general Weyler; pero dijo, según telegrafé oportunamente, que dejaba las medidas que contra la prensa debieran adoptarse á la iniciativa del nuevo gobierno.

Los ministros mostráronse vacilantes, y esto produjo muy mal efecto en la opinión, y muy particularmente entre los oficiales del ejército. Atribúyase la lenidad del nuevo gobierno á influencias del gobernador de la Habana, señor Brozón, á quien se acusa por muchos de estar complicado en ciertas campañas de *El Reconcentrado*. Y se entendía que por esta causa no se había atrevido á hacer nada el gobierno insular contra los periodistas de *El Reconcentrado*.

Puede contarse también entre los motivos que han originado los tumultos de ayer, la cuestión personal surgida entre el director de *El Reconcentrado* y el antiguo oficial de orden público el capitán Sr. Calvo. Excitadas las pasiones por las causas que acabo de decir, publicó ayer el periódico tantas veces citado un suelto que, copiado al pie de la letra, decía:

«FUGA DE GRANUJAS»

«En el vapor *Monserrat* marcha para la madre patria el capitán Sr. Sánchez, ejecutor de aquellas órdenes terribles del Sr. Maruri que todos recordamos. El capitán Sr. Sánchez ha tenido la desgracia de perder á su esposa, pero en cambio ha hecho verter mucha sangre y muchas lágrimas á infinita vida de madres cubanas.»

El Sr. Maruri que cita el suelto, era alcalde de Guanabacoa cuando, al decir del periódico en cuestión, se cometieron en este punto grandes atropellos. En el teatro Albuja. Casi todos los oficiales que se encontraban aquella noche en este teatro llevaban un número de *El Reconcentrado* y mostraban grande indignación por el suelto que acabo de transmitir íntegro. Luego de decir en alta voz muchos de estos oficiales que la publicación de escritos semejantes resulta intolerable, vinieron ciertos conciliábulos en los cuales presumo que quedó acordado el acudir á la redacción de este periódico.

Yo creo firmemente que los motivos indicados originaron la visita de los oficiales á la redacción de *El Reconcentrado*, pero creo también que si ciertos elementos instigadores, enemigos del nuevo régimen político, no se hubieran mezclado en el asunto para aprovechar esta excitación en contra de la política autonómica, el suceso hubiera tenido una importancia muy limitada, pues los oficiales que se concentraron en el teatro de Albuja me consta que no tenían otro propósito que el de castigar de un modo eficaz las diatribas y los tremendos ataques que dirigían algunos periódicos á determinados oficiales del ejército. Entiendo, por

consecuencia, que en los acontecimientos de la Habana hay que ver dos orígenes: primero, el disgusto de los oficiales por los insultos de *El Reconcentrado*, que el gobierno insular dejaba impunes, y en segundo término, la sagacidad con que los enemigos de la autooimia han aprovechado los comienzos del tumulto para provocar una grave manifestación contra la autooimia.

El primer motin

Los oficiales que se pusieron de acuerdo en el teatro de Albuja visitaron muy temprano á otros compañeros de armas, y reunidos á las nueve de la mañana unos 60 oficiales de todas las armas, se dirigieron á la redacción ó imprenta de *El Reconcentrado*.

Aquella hora no se encontraban allí ni el director ni los redactores de este periódico. Los empleados que había trataron en un principio de detener á los oficiales, pero opusieron muy escasa resistencia. A los primeros golpes diéronse á la fuga, y los oficiales rompieron cuanto constituía el mobiliario de la casa y arrojaron por las ventanas sillas, mesas y tinteros.

Bajaron luego á la imprenta y allí empastearon todas las cajas, destruyeron la maquinaria y con la tinta de imprenta mancharon el suelo y las paredes.

En «La Discusión»

Dirigiéronse luego á las oficinas de *La Discusión*, situadas en la Acera del Louvre. Entraron los oficiales, y á imitación de lo ocurrido en *El Reconcentrado*, rompieron todos los muebles y destruyeron todos los enseres de la imprenta.

Varios oficiales, al entrar en *La Discusión*, gritaron: «No maltratar á nadie.» Y con efecto, los empleados que allí se encontraban no recibieron golpe ninguno.

Como por la Acera del Louvre circula mucha gente, reunióse pronto un grupo numerosísimo. Comenzaron á oírse entonces vivas á España y algunos mueras á la autooimia y á los insurrectos disfrazados.

La policía intentó detener á los oficiales, pero estos arrollaron á los agentes de la autooimia.

Cuando esto ocurría, se presentó el general Garrich, gobernador militar interino de la Habana.

Abrióse éste paso por entre la multitud, y llegando hasta los oficiales los arengó ordenándoles que se retiraran.

Estos cumplieron el mandato y se disolvieron, pero quedó un numeroso grupo de paisanos que comenzó á gritar: ¡Al *Diario de la Marina*!

El general Garrich, seguido de algunos agentes de seguridad, trató de impedir que el grupo se dirigiera á la redacción de este periódico, pero sus esfuerzos fueron infructuosos.

En el «Diario de la Marina»

Hállanse situadas las oficinas de este diario en el Parque Central, enfrente de *La Discusión*. Noticias los empleados del *Diario de la Marina* de lo que ocurría, cerraron las puertas y las ventanas.

Cuando los amotinados llegaron, viendo que les era imposible derribar las puertas, comenzaron á tirar piedras, con las que rompieron todos los cristales de la casa.

Logró el general Garrich abrirse de nuevo paso entre los sediciosos, y consiguió así disolverlos; pero el más numeroso de los grupos corrió varias calles con el propósito de encontrar al director de *El Reconcentrado*.

En este grupo iba un hombre con una gran cuerda que había de servir, según decía, para arrastrar al periodista en cuestión.

Los generales Parrado y Solano se presentaron ante este grupo y lograron disolverlo. Coméntase mucho que el gobernador civil de la Habana, Sr. Bruzón, no se haya presentado en el lugar del suceso.

Restablecida la tranquilidad merced á los esfuerzos de los generales Garrich, Parrado y Solano, se nota, sin embargo, grande excitación entre las gentes, que hace temer nuevos trastornos.

Me consta que se han hecho trabajos entre

los voluntarios para que éstos se unieran al movimiento, á fin de pedir la derogación del régimen autonómico.

El cónsul Lee y los suyos

Al tiempo de llevar mis primeros telegramas á la oficina del cable, me encontré con el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Lee, y algunos corresponsales yankees, que comentaban llenos de satisfacción los sucesos y que se apresuraban á transmitirlos á su país exagerándolos de un modo extraordinario.

Sé esto, porque algunos de los corresponsales son amigos míos y me leyeron las cuartillas que transmitían.

El júbilo de Mr. Lee me produjo verdadera irritación.

Con gran complacencia decía Lee que algunos de los atropellados estaban naturalizados en los Estados Unidos, y que se quejarían invocando su calidad de norteamericanos para pedir crecidas indemnizaciones.

Llegada del general Arolas.—Disposiciones de Blanco.—Nuevos grupos.—La manifestación disuelta.

Ha llegado el general Arolas, é inmediatamente se ha encargado del gobierno militar.

El general Blanco ha ordenado á todos los oficiales que ocupen sus puestos, á fin de evitar nuevas reuniones y nuevos motines.

Se han adoptado grandes precauciones para reprimir cualquier alteración de orden público.

A las nueve de la noche varios grupos que recorrían el Parque central y la calle del Obispo, reuniéronse en la plaza de Armas, frente al palacio de la capitania general.

Lanzaron allí vivas á España y mueras á la autooimia.

Las excitaciones de varios jefes del ejército para que los grupos se disolvieran, fueron inútiles, y en vista de esto, se dió orden de que fuerzas de caballería disolvieran á los manifestantes.

Hasta ahora la manifestación se domina con gran facilidad y sin tener que hacer uso la autoridad de ningún procedimiento enérgico.

Las fuerzas de caballería que disolvieron á los manifestantes no tuvieron que utilizar las armas. Sin embargo, si éstos persisten en su actitud, es muy posible que haya que adoptar medidas de violenta represión.

El gobierno

El gobierno colonial ha publicado una circular dictando medidas para reprimir á la prensa, á fin de impedir—dice el documento—que al amparo de ciertas tolerancias se hagan propagandas perjudiciales á la causa de España.

El aspecto de la población.—Las precauciones.—La sumaria.—Un instigador.—El castigo.

Todas las tiendas de la Habana están cerradas. La población ofrece un aspecto verdaderamente triste. Transita muy poca gente por las calles. En los teatros se han suspendido las funciones. No se han publicado hoy los periódicos *El Reconcentrado*, *La Discusión*, y el *Diario de la Marina*.

Todos los puntos céntricos de la Habana están ocupados militarmente por fuerzas de orden público y por dos escuadrones de la Guardia civil, mandados venir de las cercanías, escuadrones que manda el coronel Sr. Paglieri.

Se comenta con tristeza que, aun cuando pocas, haya sido preciso retirar fuerzas de los alrededores de la Habana, esto es, de la lucha con los insurrectos, para imponer orden en la capital.

Los pequeños grupos que continuamente circulan en actitud pacífica por la población fraternizan con los militares. Esto indica el carácter del suceso.

El resto de la capital permanece tranquilo. Todo va entrando en su estado normal, una vez conocido el resultado del suceso.

El general Blanco está decidido á emplear, si es preciso, gran energía. Ha ordenado que se prepare y esté armado un batallón de voluntarios, y estén además dispuestas y acuarteladas cuantas fuerzas del ejército hay disponibles.

extraordinaria, que era muy necesario. No es postestativo, sino preceptivo, que el Fiscal pida esos antecedentes, y provisto de los medios que aquellos le proporcionen, ya le es dable realizar el ideal á que de largo tiempo se venía aspirando.

(Se concluirá).

Fallecimiento del general González Muñoz

San Juan de Puerto-Rico 12.—General segundo cabo á ministros de Guerra y Ultramar:

Ayer, á las seis de la tarde, después de cerrado el cable, falleció repentinamente de un ataque de angina al pecho el gobernador general.

Me he hecho cargo del mando.—Ortega.

Esta noticia ha causado una impresión dolorosísima por tratarse de un general tan bizarro y caballeroso, dotado además de grandes prendas de tacto y de discreción.

Por haber ocupado antes de ahora altos cargos en Puerto-Rico y por sus recientes relevantes servicios en Cuba, el Gobierno le había designado para su representante en aquella isla, siendo seguro que su mando hubiera sido muy beneficioso á los intereses de España y de aquella colonia.

Enviámos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

El teniente general D. Andrés González Muñoz, nació el 23 de Marzo de 1840 é ingresó en Febrero del 55 en el Colegio de Artillería, siendo ascendido á primer teniente en el mismo mes del 60.

Pasó de capitán á Cuba, en donde desempeñó, entre otros cargos, los de comandante de Artillería de las plazas de Trinidad y Baracoa, concediéndosele el grado de comandante, y en virtud de la gracia general del 68 ascendió á comandante.

En el año 69 formó parte de una columna de operaciones y asistió á las acciones de Miranda, Cauto Abajo, Lojo y Juliana, y á la toma de Mayarí, recompensándose con la cruz roja del Mérito militar.

Después de asistir á buen número de acciones y de haber tenido á su cargo la dirección de los trabajos de la línea militar de Tempis, regresó á la península en el 75, destinándosele al 5.º regimiento de Artillería, que operaba en Cataluña, en donde ascendió á teniente coronel por méritos contraídos en el ataque y toma de Maravé y sitio de la Seo de Urgel.

Pasó á operar al Norte, de donde regresó con el empleo de coronel de ejército después de terminada la guerra civil.

Destinado á Cuba en el 76, tomó parte en muchos hechos de armas, promoviéndosele á general de brigada, en ocasión en que mandaba en concepto de interino una brigada.

Volvió en el año á la península, ejerciendo entre otros cargos el mando de una brigada en Castilla la Nueva y el gobierno militar de Alicante.

En el 83 se le destinó á Cuba, nombrándole comandante general de Matanzas.

Regresó á España, y destinado nuevamente á Cuba, fueron tan tenidos en cuenta los méritos que adquirió hallándose en Santiago de Cuba, que se le ascendió á general de división.

Con este empleo mandó la quinta división orgánica de infantería; fué comandante general de artillería del cuarto cuerpo y segundo cabo de Puerto-Rico, y destinado á Cuba con el cargo de comandante general de artillería, operó con gran brillantez en Pinar del Río, ascendiéndole á teniente general en 10 de Marzo del 97.

Pedido por el general Blanco se le destinó nuevamente á Cuba, y hallándose para embarcar en la Coruña, fué nombrado capitán general de Puerto-Rico.

el periódico estaba llamado á desempeñar altos destinos. Así nos embriagábamos con nuestras propias esperanzas y nuestros mutuos elogios. ¿Cómo habría yo podido resistir, siendo como era tan accesible á las ilusiones? Solamente Malvina, con su incontrastable juicio, aguardaba para tomar un partido, que vinieran pruebas materiales á confirmar el resultado. Armada con su registro, aguardaba á pie firme á sus amores, como llamaba ella á los suscriptores en su lenguaje pintoresco.

«Los suscriptores no vinieron; pero la redacción no se alteró por eso, atribuyéndolo á una intriga profunda y maquiavélica de parte de los cafés y de los gabinetes de lectura. *El Aspid* aparecía de cuando en cuando, según su compromiso; pero desaparecía más pronto aún. No se le veía en ninguna parte, y era imposible hallarle. Según el sentir de los redactores, la policía no era extraña á este eclipse. La acusaban de sobornar á los repartidores y de perseguir en los parajes públicos los números del terrible periódico. Para conjurar estas maniobras de la autoridad, se recurrió á diferentes medios. Por ejemplo, siempre que yo entraba con Malvina en un café, infaliblemente pasaba una escena por este estilo:

- Mozo, ¿*El Aspid*? decía mi florista.
—¿*El Aspid*? no tenemos aquí animales venenosos.
—Es un periódico lo que se os pide, mozo, un periódico muy bueno.
—Pues no le conozco.
—¿Cómo, no tenéis aquí *El Aspid*? ¡el primer periódico de París!

dico de París! Vamos, esta casa es una barraca, un verdadero bodegón.

—Si la señora quiere *El Charivari*, *El Corsario*, ó *La Gaceta de los Tribunales*...

—¡Linda caterva! *El Aspid* es lo que quiero, y nada más que *El Aspid*. Vámonos, Jerónimo; no quiero tomar nada en casas como ésta. Un establecimiento medio decente debe tener *El Aspid* en sus mesas. Vámonos.

«Esta comedia se repetía diez veces cada noche. Malvina se portaba en estos oascos con un aplomo y una serenidad maravillosos. Tenía el instinto de los minuciosos recursos y de los medios de detalle. Así es que inmediatamente se había puesto en relaciones con la señora Fifina, la bailarina, y por su mediación mantenía vivo el afecto del banquero, á fin de que no dejase de tener, como ella decía, *el corazón en el bolsillo*. Se tenía cuidado de hacer leer al Mecenas los artículos de coreografía trascendental, en que el talento de la sílfide era analizado hasta en sus menores articulaciones. El elogio de un paso á tres, lanzado á propósito, producía un nuevo sacrificio, y la perspectiva de un primer papel tenía en expectación la generosidad del protector.

«Malvina era además una preciosa amiga. En las representaciones esenciales llegaba cargada con un enorme ramillete, que en un momento determinado caía desde el palco á los pies mismos de la bailarina. Entonces era de ver cómo desahogaban las salvas de aplausos, cuánto fuego, cuán inagotable entusiasmo. Malvina lle-

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000
Primas y reservas... 43.598.510
Total... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Méndez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

Ha mandado también el capitán general instruir una sumaria contra los instigadores de la sedición. Entre éstos se señala como principal autor a un conservador, cuñado del capitán Calvo. También se dice que están muy comprometidos varios jefes, algunos oficiales y bastantes paisanos. Me aseguran que el periódico La Discusión ha levantado acta de los atropellos, y que acusa como principal instigador de lo ocurrido al aludido hermano político del capitán Sr. Calvo. Se comenta mucho también el castigo que a los culpables habrá de imponer la justicia militar. Hay quien afirma que se ejecutarán terribles penas. El periódico La Lucha, único importante que se ha publicado, dice que los sucesos son consecuencia de la tolerancia de ciertas campañas. Los presos. Son muchos los detenidos. Hay unas 25 personas presas, entre las que figuran el concejal Sr. Trillo y un Sr. Juanón y los oficiales señores Zacarías Brucmeiz, Calvo y Escribano. Dimisión de Bruzón. Se asegura que el gobernador de la Habana ha dimitido. No he podido comprobar la noticia, pero todo el mundo la da como cierta. Noticia satisfactoria. Durante todo el tumulto no se ha hecho uso de arma ninguna. También se asegura que no ha habido herido alguno. Por la noche.—En el Parque.—Los voluntarios.—Alarma y disparos.—Los teatros cerrados. Habana 13.—Tuve que interrumpir anoche mis telegramas porque, como de costumbre, se cerraron las oficinas del cable. En las calles continuaron los grupos, bien que bastante reducidos, y que eran disueltos sin grandes esfuerzos ni consecuencias desagradables, por las patrullas que formaban fuerzas de la Guardia civil y del cuerpo de seguridad. Hasta muy entrada la madrugada estuvieron en el Parque los generales González Parrado, Arolas y Garrich. En el patio principal de Palacio estuvo formado toda la noche y en disposición de salir a la calle al primer aviso, el quinto batallón de voluntarios que manda el coronel D. Cosme Herrera. Con los manifestantes se mezclaron anoche algunos voluntarios armados, pero cuando el general González Parrado les invitó a que hicieran respetar el orden, formaron todos sin hacer objeciones y obedecieron desde luego. Otros voluntarios también armados se situaron frente al Casino Militar y estuvieron dando vivas a España, disolviéndose al poco tiempo. La Plaza de Armas estuvo hasta media noche llena de oficiales francos de servicio. Mientras el Parque se hallaba ocupado militarmente nadie transitaba por allí. En la entrada de la calle del Obispo hubo a las diez de la noche bastante alarma por haberse oído dos disparos de revólver. Por fortuna no hirieron a nadie. Todos los teatros estuvieron anoche cerrados. Las funciones anunciadas fueron suspendidas de orden de la autoridad.— Domingo Blanco. (De El Imparcial).

Salida de correos durante este mes. Brasil: Días 15, 17, 19, 22, 29 y 31. Bolivia: Días 17, 23, 25 y 31. Chile: Días 17 y 31. Argentina, Uruguay y Paraguay: Días 15, 17, 22 y 31. Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Nicaragua, Santo Domingo, Salvador, Perú y Venezuela: Días 23 y 25. Manila, Vía Barcelona: Día 27. Idem, Vía Brindisi: Día 20. Puerto Rico, Vía Burdeos: Día 17. Idem, Vía Cádiz: Día 23. Cuba, Vía española: Día 17. Idem, Vía extranjera: Día 28. Canarias: Días 16 y 23. Fernando Póo: Día 19.

Noticias militares. El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. la Reina Regente varios decretos, en virtud de los cuales ha sido ascendido a general de división el general de brigada D. Celestino Fernández, al cual se le confirma en el cargo de jefe de Estado Mayor del ejército de Filipinas; se concede la gran cruz roja del Mérito Militar, pensionada, al general de brigada D. Juan Núñez; se asciende a general de brigada al coronel de caballería D. Alfonso López Díaz, que actualmente manda en Barcelona el regimiento de Borbón, número 5 del escalafón, se asciende a general de brigada al coronel de infantería D. Julián Batanero, y se conceden cruces y recompensas a varios jefes y oficiales por servicios prestados en las campañas de Cuba y Filipinas. El general Bermejo ha puesto también a la firma regia en su despacho con S. M. la Reina Regente los correspondientes decretos por los cuales se dispone que cese en el cargo de la Junta calificadora de Marina el vicealmirante D. Fernando Martínez, se nombra para sustituirle en dicho cargo al contralmirante don José Navarro y se nombra comandante del crucero «Castilla» al capitán de fragata D. Carlos Morgado. Se encuentra ligeramente indispuerto el general Martínez Campos.

La naturaleza lo manifiesta y la observación y la experiencia lo demuestran, que para que el organismo humano pueda subsistir, necesita ingerir en todos sus alimentos el fosfato de cal de una forma soluble y asimilable. Tanto es así que no hay órgano en el hombre, por elemental que sea su composición, que no exista este principio, ni médico que no recomiende a los enfermos de anemia, a los que tienen una convalecencia penosa, a los cloróticos, a las madres y nodrizas que están criando, etc., etcétera. La solución de clorhidrofosfato de cal preparada por el Dr. Soler y Sánchez. Reune este preparado, las ventajas de que además de que es un reconstituyente poderoso, se un medicamento económico. La solución de clorhidrofosfato de cal preparada por el Dr. Soler, tiene un gramo de este por cucharada. La demostración analítica se hace delante de quien lo solicite. Precio del frasco 2 pesetas.—Plaza de San Cristóbal, 12, Alicante.

En las distintas ocasiones en que he prescrito la Emulsión Marfil al Guayacol, dice el doctor D. Francisco A. Farfan, de Sevilla, en las afecciones pulmonares de carácter crónico y aun en el primer período de la tuberculosis pulmonar, siempre he visto favorables resultados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

En todos tiempos, pero sobre todo en la estación fría y húmeda del invierno, hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita preparado por Lanman y Kemp, que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes a que están expuestos estos órganos lleguen a adquirir proporciones alarmantes. Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

PLATO DEL DÍA. Almuerzo. Ensalada de arenques.—Bife de la inglesa.—Riñones salteados.—Galantina de aves.—Postres. Comida. Sopa de tapioca con tomate.—Magras de jamón a la sevillana.—Pavipollo asado con berros.—Cerdo al jugo.—Bizcocho de Saboya.—Postres. Ensalada de arenques.—Después de lavados, se le corta la cabeza y el extremo de la cola, se saca el pellejo, las aletas y la espina dorsal; se desalan en agua y leche; se escurren, y después de partidos se arreglan con ruedas de cebolla cocida al rescoldo, pimienta, aceite y vinagre, mostaza y un huevo duro picado; se dejan dos horas, se menenan bien y se sirven. Magras de jamón a la sevillana.—Tómense unas buenas magras de jamón crudo, quítese la corteza y hágase derretir manteca en una sartén; se ponen encima a la lumbre fuerte, se cuecen los dos lados, se sacan y se ponen en una fuente; se añade a la manteca un puñadito de pan rallado, se cuece dos minutos y se añade 1/4 de un vaso de vinagre, se calienta y se echa sobre el jamón.

SECCIÓN COMERCIAL. MOVIMIENTO DEL PUERTO. EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER. Vapor francés Dauphine, c. Crouret, de Orán, con efectos. Idem idem Cons. il, c. Le Riche, de Burdeos, con id. Idem inglés Corade, c. Caw, de Génova, con lastre. Idem Soto, c. Verdaguer, de Liverpool, de tránsito. Idem Ciervana, c. García, de Marsella, con efectos. Idem Besós, c. Franco, de Orán, con id. DESPACHADAS. Vapor francés Dauphine, c. Crouret, para Cete, con efectos. Idem Soto, c. Verdaguer, para Liverpool, con idem. Idem Ciervana, c. García, para Sevilla, con idem. Idem Agosto, c. Eiguren, para Huelva, con vino. Idem francés Jeanne A., c. Hamon, para Cete, con id. Idem idem Conseil, c. Le Riche, para Valencia, con pipas.

ECOS LOCALES. El viernes por la noche llegó a esta capital la compañía de zarzuela que dirige D. Guillermo Cereceda, la que empezará a funcionar esta noche con las obras que nuestros lectores verán anunciadas en la sección correspondiente. Se nos asegura que la lista de señores abonados es muy numerosa, por lo que felicitamos a la empresa. En el tren correo de anteaer tarde salió para Madrid nuestro querido amigo y correligionario el teniente de alcalde este Ayuntamiento y director de la Normal de Maestros, D. José Martínez Oriola. Por la Alcaldía ha sido declarado cesante del cargo de cabo sustituto de la guardia municipal D. Antonio Rubert Forner, habiéndose designado para sustituirle a D. Francisco Espi García. Ha fallecido repentinamente en la Coruña el general de brigada de aquel cuerpo de ejército, D. José Morales Albo. Como todas las noches, el martes de la presente semana había pasado largo rato en la sociedad de recreo «Sporting Club» conversando con varios amigos, y a la hora acostumbrada se retiró a su casa. Una vez en ella, al atravesar la sala cayó al suelo, quedando muerto instantáneamente y sin tener tiempo ni para exhalar un grito. El finado era muy apreciado en la Coruña. Esta noche tendrá lugar en el acreditado Café Español un concierto que dará principio a las ocho y media y cuyo programa es el que sigue: 1.º «Hoja suelta», mazurca.—Blasco (F. J.) 2.º «Los Diamantes de la corona», bolero.—Barbieri. 3.º «Nabuco», sinfonía.—Verdi. 4.º Fantasia sobre motivos de la ópera española «La Serenata», (primera vez).—Chapl. 5.º «La verbena de la Paloma», preludio.—Bretón. 6.º «Los embusteros», tanda de walses (primera vez).—Pastor.

VARIEDADES. Un día, bromeando, apostó Haydn a Mozart que no sería capaz de escribir ninguna composición que él no pudiese tocar a primera vista; el de los dos que perdiera la apuesta estaba obligado a pagar una comida con champagne. Inmediatamente se puso Mozart a escribir y en menos de cinco minutos entregaba a su amigo una composición, diciéndole que nunca la tocaría. Haydn, sentándose al piano, descifró con facilidad la pieza hasta que, llegando a la mitad, exclamó: «¿Que es esto, Mozart?» Me ocupa V. las dos manos en los confines del teclado y quiere V. que al mismo tiempo toque una nota del medio: esto es completamente imposible», y malhumorado se levantó. Sin decir una palabra Mozart ocupó el sitio de Haydn y, al llegar al pasaje en cuestión, se inclinó sobre el teclado, y atacó con la punta de su afilada nariz la nota que Haydn no había sabido tocar. Con una franca carcajada se declaró vencido y se comprometió a pagar su apuesta. Al novelista danés George Brandes ocurrió hace poco el siguiente hecho, que pinta gráficamente el atrevimiento de los yankees. Un día se presentó en casa del escritor un gentleman americano, el cual, sin más rodeos preguntó: «¿Es V. el señor Brandes?» «Sí, señor.» «Me alegro. Vengo a participarle que

soy el traductor de su última obra. La he traducido al inglés.» «Muchas gracias. Pero ya que V. ha traducido mi obra, supongo que sabrá mejor el danés que yo el inglés. Hablemos pues, en danés.» «No sir, yo no sé el danés.» «¿No? pues cómo ha traducido V. mi libro?» A lo cual contestó el americano: «El caso es el siguiente: estoy viajando con mi mujer; al llegar a Copenhague se ha fracturado una pierna y me he visto obligado a detenerme en esta ciudad durante ocho semanas. ¿Que había de hacer en un país donde no conozco a nadie y cuyo idioma ignoro? Reflexioné y fui luego en busca de una librería. ¿Quién es el escritor más leído de este país?», pregunté al dueño. «Jorge Brandes», me contestó. «Bueno, dije, deme V. su reciente obra». Me la da. «Ahora un diccionario danés inglés. También me lo entrega. «Y así, señor, concluyó el americano muy satisfecho, he traducido su obra ciñéndome estrictamente al diccionario danés-inglés.»

Napoleon I no reconocía mas que siete guerreros dignos de conservar eterna fama: Alejandro, Anibal, César, Gustavo-Adolfo, Turana, el príncipe Eugenio y Federico el Grande. Alejandro contaba 21 años cuando sometió a los pueblos de los Balkanes; Anibal 28 al rendirse Sagunto; Cesar 42 al conquistar la Galia; Gustavo-Adolfo 31 al someter a los polacos; Turana 33 cuando la campaña contra Alemania; el príncipe Eugenio 34 en la batalla de Zenta; Federico II 29 cuando libró su primera batalla en Mollwitz, y Napoleón tenía 26 años cuando empezó la campaña de 1796. Al lado de estos jóvenes héroes puede colocarse a Blücher y a Radetzky, los cuales obtuvieron sus victorias a la edad de 70 y 81 años respectivamente, así como a Moltke, que a los 66 años organizó la campaña de Austria. Las quince batallas mas formidables de este siglo son: Leipzig, Wagram, Aspern, Borodino, Gross-Górschen, Bautzen, Ligny (Waterloo) Königgratz, Sedan, Gravelotte y Mars-la-Tour.

Hecho extraño ocurrido en Londres la noche del asesinato del actor Terris: La esposa y los dos hijos del célebre actor estaban en el comedor de su casa. El reloj marcaba las siete y veinte. De pronto, el perro que tenía en la falda Mrs. Terris salta al suelo como loco y empieza a lanzar aullidos desesperados, a correr alrededor de la habitación y a dar saltos contra la puerta, viendo que no le abrían pronto. «¿Pero qué es lo que ve?»—preguntaba la señora,—y no acertaban sus hijos a adivinarlo, ni a comprender el extraño rapto del animal. Este quería muchísimo a su amo, y luego se cayó en la cuenta de que en el momento mismo en que el perro procedió de manera tan extraordinaria estaban asesinando al actor.

PLATO DEL DÍA. Almuerzo. Ensalada de arenques.—Bife de la inglesa.—Riñones salteados.—Galantina de aves.—Postres. Comida. Sopa de tapioca con tomate.—Magras de jamón a la sevillana.—Pavipollo asado con berros.—Cerdo al jugo.—Bizcocho de Saboya.—Postres. Ensalada de arenques.—Después de lavados, se le corta la cabeza y el extremo de la cola, se saca el pellejo, las aletas y la espina dorsal; se desalan en agua y leche; se escurren, y después de partidos se arreglan con ruedas de cebolla cocida al rescoldo, pimienta, aceite y vinagre, mostaza y un huevo duro picado; se dejan dos horas, se menenan bien y se sirven. Magras de jamón a la sevillana.—Tómense unas buenas magras de jamón crudo, quítese la corteza y hágase derretir manteca en una sartén; se ponen encima a la lumbre fuerte, se cuecen los dos lados, se sacan y se ponen en una fuente; se añade a la manteca un puñadito de pan rallado, se cuece dos minutos y se añade 1/4 de un vaso de vinagre, se calienta y se echa sobre el jamón.

SECCIÓN COMERCIAL. MOVIMIENTO DEL PUERTO. EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER. Vapor francés Dauphine, c. Crouret, de Orán, con efectos. Idem idem Cons. il, c. Le Riche, de Burdeos, con id. Idem inglés Corade, c. Caw, de Génova, con lastre. Idem Soto, c. Verdaguer, de Liverpool, de tránsito. Idem Ciervana, c. García, de Marsella, con efectos. Idem Besós, c. Franco, de Orán, con id. DESPACHADAS. Vapor francés Dauphine, c. Crouret, para Cete, con efectos. Idem Soto, c. Verdaguer, para Liverpool, con idem. Idem Ciervana, c. García, para Sevilla, con idem. Idem Agosto, c. Eiguren, para Huelva, con vino. Idem francés Jeanne A., c. Hamon, para Cete, con id. Idem idem Conseil, c. Le Riche, para Valencia, con pipas.

CAMBIOS. facilitados por la casa Alejandro Vila. París chéque. 32'30. Londres: chéque. 33'63.

4 por 100 Interior. 64'25. Id. Exterior. 80'30. Amortizable. 77'00. Cubas 1886. 93'10. Id. 1890. 77'00. Banco de España. 416'00. Tabacos. 220'00. Obligaciones Tesoro. 100'90. Idem Aduanas. 97'10.

BANCO DE ESPAÑA. ALCANTE. SECRETARÍA. Con arreglo a lo que determina el artículo 74 de los Estatutos, el domingo 6 del próximo mes de Febrero, a las doce de su mañana, tendrá lugar la Junta ordinaria de señores accionistas, a la que tendrán derecho de asistencia los señores comprendidos en la relación expuesta en las oficinas de esta Sucursal. Alicante 15 Enero de 1898. Francisco Salazar.

¡¡ALCOHOL CLÉTÉAS!! Cordial estomacal-Digestivo-Febrífugo-Appetitivo-Tónico-Antiepidémico, superior a todas las aguas de melisa y de menta, de un sabor exquisito. El CLÉTÉAS es un verdadero tesoro de higiene para las familias. Depósito general, fabricación: Clement, & y compagnie, Valence (Drôme) Francia. Depósito en España: Francisco Visconti Morata, Alicante. De venta. Farmacia del doctor D. Francisco Aguiló, Mayor.—Id. del licenciado D. Juan Aznar, Sagasta (antes San Francisco).—Id. del licenciado D. Juan Irlas (antes Sebastián), Princesa.—Droguería de los señores Piñol Hermanos, Princesa. Precios: Frasco grande, 3 pesetas; frasco Cy-cle, 2'25 id.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL entre Oran, Alicante, Cotte y vice-versa. El vapor francés DAUPHINE. Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Orán, los viernes, admitiendo carga y pasajeros. El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 18 de Enero directo para Orán, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Alicante señores Baymundo y compañía.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA POR Don Francisco Figueras y Bushell Profesor y Perito Mercantil. Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada a los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas. Los pedidos pueden hacerse al autor, Castañón, 34, principal, a la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos. 35 años de éxito creciente. Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias de España y América. Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada. BORRELL HERMANOS Asalto, 52, Barcelona.

ACADEMIA. Recomendamos a nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado a Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado. Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren. Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche a las ocho y media.—Los cocineros.—El Angel caído (estreno).—Caramelo. Entrada general, 50 céntimos. ALCANTE: Establecimiento tipográfico de V. Botella.

ALICANTE: Establecimiento tipográfico de V. Botella.

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN Loza, Lampisteria y Cristaleria.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferreteria, Quincalla y Perfumeria Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

Venereo-Sífilis

Rauma y Gota

Tisis

Impotencia

Nervioso

EL ACOBITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. ANTISEPTICUM TIBI MORRHUOL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISEPTICUM COPWATER, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMÁTICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, aljarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMÁTICO REYSSER, resultados que son admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Y catarros crónicos por antigüedad y rebollos que sanan: Curación con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Cístan los ruidos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y las ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRALES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

EL ANTINERVIOSO EDWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos marcos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces. Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Refriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.



Inofensivo, me el Copaliba, la Cuba y las Inyecciones. Cura los flogos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Catarros, Tos, Bronquitis, Tisis

¿QUÉ SON LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET? Las PILDORAS ANTISEPTICAS son, a juicio de eminentes médicos, el agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responde a las indicaciones siguientes: Primera: Como ANTISEPTICAS; estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segunda: Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las PILDORAS ANTISEPTICAS, teniendo en cuenta estas circunstancias, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que al propio tiempo, a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera: Además de ser estas PILDORAS ANTISEPTICAS y reconstituyentes, acrisolan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.—En resumen: Las Pildoras antisépticas son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios.—RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.—REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de la sustancia.—REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DENTRO DE LOS MÉTODOS SECULARES (ESPECÍFICO Y NATURAL)

La medicina natural (observación y experiencia), admite el método específico, que descansa en estos principios: "1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estas circunstancias, forman un COMPLEJO que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de modificadores que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido." 2.º "La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su MARCHA APACIBLE, si eno deber de todo VERDADERO MEDICO imitar á la naturaleza, interpretarla y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirse en dictadores de esa naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos."

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica (que no se cura con linfas ni rayos, so pena de admitir otro milagro de panes y peces y de desconocer lo que es materia, peso, cantidad y calidad), con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abruma y matan al enfermo. 2.º Porque contra ese medicamento no protesta la naturaleza en modo alguno, no perturba su marcha apacible, y coadyuva á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las PILDORAS ANTISEPTICAS, llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría, y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

ASEVERACION: No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de las PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET, para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresión de las PILDORAS ANTISEPTICAS.

CONCLUSIONES SOBRE LAS PILDORAS ANTISEPTICAS

1.º La medicina no conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar y los catarros del pecho ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manera de obrar como las "Pildoras Antisépticas Audet."—2.º Las "Pildoras Antisépticas," á diferencia de otros pretendidos tratamientos, que mueren al nacer, adquieren cada día mayor y más legítimo renombre.—3.º El uso de las "Pildoras Antisépticas," está exento de todo peligro.—4.º Las "Pildoras Antisépticas," se hallan informadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación.—5.º Las "Pildoras Antisépticas," después de tantos años de existencia y de comprobaciones rigurosas y repetidas, exigen sea tenido por obstinado é injusto á todo aquel que no las emplea cuando las necesita ó al que no las recomienda en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios. NOTA FINAL: La opinión pública podrá vivir extrañada un corto espacio de tiempo, pero en definitiva, á virtud de su divino é inagotable instinto, se decida por la tónica y reconstituyente. Las PILDORAS ANTISEPTICAS se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías.—En Alicante, principales boticas y en las de Gadea, Soler y Benet.—En Orihuela, Ferrer. Consultar al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.—Los forasteros pueden consultar por carta.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier de las 3 Marcas APTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, Fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES PECTORAL DE ANACAHUITA REMEDIO SEGURO PARA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA PARA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURABLE. INFALIBLE

Venta al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VINO NOURRY YODO Y TANINO á la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usages, etc.). Depósito: 110, Bruch, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.